

OFERTA PARCIAL DE Entrenador de Rugby de NIVEL I

PERÍODO TRANSITORIO

INSCRIPCIONES

Finaliza el plazo el 7 de abril del
2017

Período de inscripción

- Las inscripciones deben realizarse a través del email de la Federación, info@rugbycv.es

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Inscripción con datos de domicilio, correo electrónico y teléfono de contacto.
- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia del título académico de E.S.O. (o equivalente o superior o documento acreditativo de superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior).

Criterio de admisión: por orden de inscripción.

Número de plazas

- El mínimo será de 14 alumnos y el máximo de 30.
- La Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana se reserva el derecho a anular el curso en caso de que no se alcance el número mínimo de alumnos establecidos

Requisitos específicos: PRUEBA DE ACCESO

Objetivo: El aspirante tendrá que completar un circuito técnico que se realizará en un campo de rugby, y que incluirá, los **ejercicios y criterios de evaluación** que se establecen en el Plan Formativo de la modalidad de Rugby (BOE de 18/07/2011).

Quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, estarán exentos de cumplir los requisitos de carácter específico para tener acceso a las formaciones deportivas en la modalidad correspondiente.

Listado provisional de admitidos

- PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS** (y lista de reserva en el caso de superar el nº de plazas convocadas): 10 de abril de 2017 (web de la Federación).

MATRÍCULA

- FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA:** 10 al 13 de ABRIL de 2017.

Importe del curso

- El coste total del curso será de 220€
- El pago habrá de efectuarse mediante ingreso bancario en la cuenta de la Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana que se indica a continuación: *ES14 0081 0297 11 0001505459.*
Se permite el pago en dos cuotas:
1 Pago: 10/04/17
2 Pago: 28/04/17
- En el pago deberán hacerse constar los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado/a. Enviar justificante por email.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios para la formación de entrenador deportivo en la OFERTA PARCIAL NIVEL I está estructurada en un bloque:

BLOQUE ESPECÍFICO

Área	Horas
Formación Técnico - Táctica	35
TOTAL	35

Tras finalizar el curso con apto se obtiene un **Certificado de superación de la Oferta Parcial de Nivel I.**



GENERALIDADES

Pruebas de acceso

Se efectuará el lunes, 10 de abril del 2017. 19h.
Localidad y sede 1: Castellón, Polideportivo Sindical.
Localidad y sede 2: Valencia, Campo Rugby del Río.
Localidad y sede 3: Elche, J. Antonio Amorós Palao.

Bloque Específico

Fechas: Entre el 14 de abril al 6 de mayo.

Consultar horarios específicos.

Horarios de 9:00h – 14:00h y de 16:00h – 21:00h

Localidad y sede: Complejo Educativo de Cheste.

Evaluación

Examen convocatoria ordinaria: 7/05/2017. 12h

Examen convocatoria extraordinaria: 11/06/2017.12h

Sede de la Federación de Rugby de la Com.Valenciana

G.V. Fernando el Católico 15 1º-2 (46008) Valencia

INTRODUCCIÓN

- La Federación del Rugby de la Comunidad Valenciana convoca el curso de Oferta Parcial de Entrenador de Rugby de Nivel I.
- Esta formación deportiva tiene carácter condicional y está pendiente del reconocimiento por la **Dirección General de Deporte** de la Generalitat Valenciana.
- El reconocimiento de la formación se realizará si la Federación Deportiva cumple la normativa vigente en relación a la formación de entrenadores deportivos en periodo transitorio, de conformidad con:
 - La disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8/11/2007).
 - La Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero (BOE de 8/02/2014).
 - El Plan formativo de la modalidad deportiva de Rugby (BOE de 18/07/2011).
 - El Plan formativo de oferta parcial de la modalidad deportiva de Rugby (BOE de 19/04/2014).

Para poder acceder al reconocimiento de la actividad de formación deportiva la Federación de Rugby de la Comunitat Valenciana ha firmado una declaración responsable en el mes de MARZO de 2017 asumiendo la responsabilidad del cumplimiento de los requisitos establecidos.

REQUISITOS GENERALES de ACCESO

- Acreditar que se está en posesión del **título de E.S.O.** (o equivalente o superior a efectos académicos). También se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior.